266

INFORME No.13

CONTRATO:	458	DEL AÑO:	2024
CONTRATISTA:	LM INSTRUMENTS S.A.	C.C. / C.E. /NIT No.:	800.077.635-1
OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		
PERIODO DEL INFORME:	SEPTIEMBRE		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE LA FACTURA	SALDO	FACTURA
$ 160 509 088,00	$ 2 996 420,00	07 de junio de 2024	$ 157 512 668,00	363527
	$ 7 481 995,00	06 de junio de 2024	$ 150 030 673,00	363473 NC-5811
	$ 13 655 060,00	20 de junio de 2024	$ 136 375 613,00	364019
	$ 1 104 320,00	24 de junio de 2024	$ 135 271 293,00	364098
	$ 14 973 368,00	21 de agosto de 2024	$ 120 297 925,00	366253
	$ 3 646 041,00	21 de agosto de 2024	$ 116 651 884,00	366250
	$ 21 478 251,00	02 de septiembre de 2024	$ 95 173 633,00	LM-366698
	$ 3 674 000,00	09 de septiembre de 2024	$ 91 499 633,00	LM-366949
	$ 4 341 120,00	10 de septiembre de 2024	$ 87 158 513,00	LM-367031
	$ 10 065 615,00	18 de septiembre de 2024	$ 77 092 898,00	LM-367326
	$ 1 932 560,00	19 de septiembre de 2024	$ 75 160 338,00	LM-367353
	$ 2 996 420,00	19 de septiembre de 2024	$ 72 163 918,00	LM-367355
	$ 10 924 617,00	19 de septiembre de 2024	$ 61 239 301,00	LM-367359

COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificacion de ejecución de las actividades

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Suministrar los items establecidos en el numeral 1 de la clausula cuarta, cumpliendo con las especificaciones tecnicas, las cantidades solicitadas por el area tecnica y dentro del termino indicado por esta	El contratista suministro de manera oportuna los insumos relacionados en la factura	x				Ingreso al inventario de Farmacia 101295 Factura LM-367359

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	Las cantidades se liquidaran y pagarán de acuerdo al consumo que presente la institucion con el fin de garantizar la adecuada ejecucion del contrato y conforme al valor unitario ofertado y aceptado sin exceder el valor total del contrato						
2	El contratista debera asegurar las condiciones de seguridad conservacion del producto durante la cadena de distribucion (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	El contratista durante la ejecucion del contrato ha garantizado las condiciones de seguridad y conservacion de los productos solicitados durante la cadena de distribución (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepcion que reposa en el servicio farmaceutico
3	El contratista se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrado Los empaques de los dispositivos médicos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepcion a satisfacción de todos y cada uno de los insumos	El contratista ha cumplido a cabalidad con esta actividad	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepcion que reposa en el servicio farmaceutico
4	El contratista debera suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de entrega Siempre y cuando las caracteristicas tecnicas del mismo lo permitan En caso de que el contratista envie insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmaceutico de la E S E para su aceptación y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que no alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumira el cambio de dichos insumos	El contratista suministro los insumos con fecha de vencimiento superior a los 18 meses de la fecha de entrega	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepción que reposa en el servicio farmacéutico
5	Al Entregar los Insumos El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de Bodega de Farmacia realice el proceso de recepcion tecnico-administrativa de insumos, o aceptar los cambios o devolucion de los errores encontrados en dicho	El contratista ha garantizado durante el desarrollo del contrato la realizacion el proceso de recepcion tecnico administrativa de los insumos y acepto los cambios y devoluciones	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepcion que reposa en el servicio farmaceutico

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	proceso Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmacéutico de la E S E Hospital Universitario San Rafael Tunja, ubicado en la carrera 11 No 27 -27 primer piso	de los errores encontrados					
6	Documentos de Entrega Una vez adjudicados los insumos, el contratista deberá presentar factura la cual debe contener ademas de los requisitos de ley, número del contrato adjudicado, numero de lote, CUM, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante y/o comercializador, nombre del dispositivo medico, presentacion, concentracion, cantidad facturada	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presento la respectiva factura	x				Factura adjunta en el informe de supervision
7	Tramite de la Factura El contratista debera adjuntar el pago de seguridad social y parafiscales y/o certificacion de los pagos de los mismos firmado por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, los cuales deben ser acordes a la fecha de la factura	El contratista adjunto certificacion correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la empresa	x				Certificados anexos en el informe de supervisión No 13
8	Política de Devolución El contratista debera aceptar la devolucion o cambio de los insumos próximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelacion a su vencimiento	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
9	El contratista debera , hacerse responsable de la recogida de mercancías que se alleguen con errores logisticos a la Institucion	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
10	El contratista deberá ser responsable de la recolección de los insumos vencidos para disposición final	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
11	Tiempo de entrega insumos prioridad normal El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en cinco (05) días calendario una vez sean solicitados	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor	x				Solicitudes de pedido realizadas por el area de farmacia y recepción de los insumos junto con las facturas
12	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en tres (03) días calendario una vez sean solicitados	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
13	El contratista acepta y autoriza con la sola presentacion de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotacion, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el contrato suscrito durante la vigencia, asi mismo en casos de	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

	incumplimiento en entregas el Hospital podrá retornar el presupuesto asignado para el o los insumos pendientes y eliminarlos del contrato de manera unilateral En el evento de baja rotacion de un producto podrá solicitarse otros productos objeto del mismo contrato, siempre y cuando no se desborde el valor total del contrato y el insumo se solicite de acuerdo al valor inicialmente ofertado						
14	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia durante la ejecución del contrato y posterior, relacionados con los medicamentos y/o insumos médicos, el contratista adjudicado se verá obligado a recibir los productos despachados, a acompañar la investigación por parte del Comité de Farmacia y Terapéutica y/o el Comité de Seguridad del paciente y si se concluye fallas del producto, el hospital esta facultado para retirarlos del contrato, asi mismo el contratista está en obligación de realizar el cambio de los productos sin ningun costo adicional para el Hospital El contratista deberá dar respuesta en un término de 10 días hábiles, a los reportes enviados por los programas Farmacovigilancia o Tecnovigilancia de la institución	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
15	El contratista debera efectuar la entrega de la totalidad de los insumos según solicitud, la cual se realizará mediante correo electronico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogera a las debidas sanciones de ley	EL contratista realizo de manera oportuna la entrega de cada uno de los insumos solicitados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
16	El contratista garantiza la disponibilidad de un stock del 20% de los insumos que le sea contratado, para asegurar la entrega oportuna	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
17	El contratista se comprometera en efectuar la entrega de la totalidad de insumos segun solicitud, la cual se realizara mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogera a las debidas sanciones de ley	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
18	El contratista deberá garantizar y mantener los precios ofertados hasta el final de la ejecucion del contrato	El contratista ha cumplido con esta actividad a cabalidad	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

(1) Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2) Se cumplio parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3) Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo
(4) No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 458 DE 2024
HACE CONSTAR:

Que, **LM INSTRUMENTS S.A** , presento los documentos requeridos dentro DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO (**SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (**DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.), durante el mes de septiembre del año 2024.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	x	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACION DE AREA TECNICA	x	
INFORME DE ACTIVIDADE5			CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	x	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	

Las actividades reportadas en el presente informe de supervisión corresponden a las actividades contratadas y ejecutadas por el contratista

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 10.924.617,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Supervisor del Contrato

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmaceutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnologa Lider del Servicio Farmaceutico

C C Carpeta del contrato
Elaboró Martha Elisa Zanguña Ochoa Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la empresa **LM INSTRUMENTS S.A** con NIT **800 077 635-1**

Suministró. **SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**

Segun Contrato No **458** de 2024 Factura (s) No **LM-367359**

por un valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 10 924 617,00) M/CTE.** cumpliendo las especificaciones tecnicas ofertadas y contratadas para tal fin con corte a la fecha actual, cuyos insumos ingresan al inventario de Farmacia con No ingreso **101295**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden medico legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 25 de septiembre de 2024

DIANA ROCIO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Tecnica Servicio Farmacéutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnologa Lider del Servicio Farmaceutico

Elaboro Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SERVICIO FARMACEUTICO

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CT458

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS Numero 0101295

Señores	I M INSTRUMENTS S A	Nro Doc/Factura	LM-367359	Fecha Factura	2024/09/25
NIT/C C	800077635 Señor (a) I M INSTRUMENTS S A	Fecha	2024/09/25		
Servicio	AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA	Concepto	033 - INGRESOS PARCIALES		
		Moneda	PESO COLOMBIANO	TRM	00

** DETALLE DE ARTICULOS **

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	FT # DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	IVA	VALOR NETO
DMTR158	35G	CONECTOR CORRUGADO CON CODO 90A Y PUERTO	UN		50 00	23 200 00	220 400	1 380 400
DMCP130	35G	ESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO 0 70 X 50 MM (22G X 2)	UN		50 00	53 657 00	509 742	3 192 592
DMTR030	35G	HUMIDIFICADOR ADULTO CONDENSADOR HIGROSCOPICO	UN		500 00	6 295 00	598 025	3 745 525
DMTR213	35G	SISTEMA CON MASCARA AEROSOLTHERAPEP REF TP-20-5112	UN		10 00	219 000 00	416 100	2 606 100
							1 744 267	10 924 617

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	BASE
15140401	Internacional	Internacional	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	10 924,617	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	10,571 173	0
24362501	Ambas	Internacional	RETE/IVA RESPONSABLES DE IVA	0	261 640	1 744 267
24362704	Ambas	Internacional	DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	91 804	9 180 350
			TOTAL INTERNACIONAL	10,924,617	10 924 617	
			TOTAL LOCAL	0	0	

DETALLE RECEPCION DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT	LOTE	FECHA VEN CUM	IUM	REGISTRO INVIMA	TEMP
1	DMTR158	CONECTOR CORRUGADO CON CODO 90A Y PUERTO	50 00	1000979218	2027/03/22 0000000-02		2009DM-0004994	
2	DMCP130	ESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO 0 70 X 50 MM (22G X 2)	50 00	1491	2028/05/15 0000000-02		2008DM-0002024	
3	DMTR030	HUMIDIFICADOR ADULTO CONDENSADOR HIGROSCOPICO	500 00	2402	2029/02/01 0000000-02		2008DM-0001838	
4	DMTR213	SISTEMA CON MASCARA AEROSOLTHERAPEP REF TP-20 5112	10 00	4315841	2026/01/01 0000000-02		2009DM-0003830	

COORD SERVICIO FARMACEUTICO

Fecha 2024/09/25 Hora 08 13 26 Usuario silviaer Terminal *

Periodo 2024/09 - civmov 8 0 27

L M INSTRUMENTS S A
NIT 800077635 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Autorización de Numeración de Facturación
Electrónica No 18764061014440 Vigencia 24 meses
Del 2023-11 30 al 2025 11 30
Habilita rangos LM 357271 al LM 450000 IVA
REGIMEN COMUN
Actividad Economica Principal 4659

Factura Electrónica de Venta

LM 367359

FECHA	19	09	2024
VENCIMIENTO	17	01	2025

Somos Grandes Contribuyentes Direccion de impuestos de Bogota Resolucion DDI 023769 del 29 de Noviembre de 2021
Somos autorretenedores a titulo de renta Resolucion 006290 09/08/2018

AvalPay Center

COMPRADOR HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA E S E		PEDIDO 128259	Ref Cliente 458 2024
NIT 891800231 0		REMISION N/A	FORMA DE PAGO Credito
DIR CRA 11 No 27 27	CIUDAD TUNJA	CONTRATO 458 2024	PLAZO 120 DIAS
TELEFONO 7405030	CEL	EXPEDIDA BOGOTA D C	MEDIO DE PAGO Transferencia

No	REFERENCIA	MARCA		LOTE / VENCE	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR SUBTOTAL
1	301035	KING SYSTEMS	Adaptador Mount con codo angulado de 90 grados UNIDAD clas Ries IIA 2018DM 0017803 Ref	1000979218 22/03/2027	50	23 200	1 160 000
2	001156x74	PAJUNK	Aguja para bloqueo de nervio Uniplex Nanoline No 22G X 50mm punta tipe faceta UNIDAD clas Ries III 2018DM 0018854 Ref	1491 15/05/2028	50	53 657	2 682 850
3	LM 86-4333/761	L M INSTRUMENTS	Filtro intercambiador calor/humedad (HMEF) papel de celulosa corrugado tamano adulto ECO Maxi UNIDAD clas Ries IIa 2021DM 0023541 Ref 4333/761	2402 01/02/2029	500	6 295	3 147 500
4	TP 20 1112	DHD HEALTHCARE	Therapep Adulto con Boquilla UNIDAD clas Ries IIa 2019DM 0003630 R1 Ref 20 1112	4315841 31/12/9999	10	219 000	2 190 000
	Total Lineas	4					

Base gravable

SON DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS COLOMBIANOS CONCINCUENTA CENTAVOS

DEVOLVER "ORIGINAL LM" FIRMADO

SUBTOTAL	9 180 350 00
DESCUENTO	0
IVA	1 744 267
RETEFUENTE	0 00
RETEIVA	0 00
RETEICA	0 00
TOTAL	10 924 616 50

La mora en el pago causará interes maximo legal vigente Para las entidades del Estado se cobrara intereses de mora de acuerdo con el articulo 6o de la Ley 598 de Julio 18 de 2000
1) Se hace constar que la firma del delegado por el comprador para recibir facturas o de una persona distinta del comprador indica que dicha persona se entiende autorizada expresamonto por el comprador para firmar confesar la deuda y obliga al comprador a pagar la deuda siempre y cuando la factura se haya entregado en el domicilio del comprador o en sitio por éste indicado y el comprador no haya devuelto la factura o presentado reclamo dentro del termino legal
2) Recibi a conformidad la mercancia de que trata esta factura y acepto el valor estipulado en la misma
3) La Mercancia viaja por cuenta y riesgo del comprador por lo tanto no aceptamos devoluciones reclamos por flete roturas mermas o pérdidas
4) Los items con () estan excluidos de IVA (aplica Bienes Exentos Decreto 417 de 2020)

FAVOR NO APLICAR RETENCION A TITULO DE RENTA NI DE ICA

OBSERVACIONES
Basado en Pedidos de cliente 128259

Solicitamos la oportuna verificación de la mercancía entregada y sus correspondientes observaciones a nuestro departamento de Servicio al cliente luego de 5 dias calendario de recibir la mercancía NO se aceptaran reclamos de ninguna indole
pqrs@lminstrumonts com co

APROBADO POR LM Instruments S A

Favor pagar con cheque cruzado girado unicamente a LM Instruments S A o Consignación a la cuenta corriente No 043377050 de Banco de Bogota Cuenta Corriente No 20308475320 de Bancolombia favor no entregar dinero en efectivo a nuestros representantes de ventas

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio articulo 774 numeral 6 del codigo de comercio

Enviar soporte de pago al correo andros calderon@lminstruments com co

Cerrora 68D No 25B-86 oficina 518 PBX (571) 4272080 FAX (571) 4276868 A A 52778 Bogeta D C Colombia
www lminstruments com co

PRIMERA ORIGINAL

Impreso por LM Instruments S A
Proveedor Tecnologico FACTURE SAS 900399741 / SAP Business One 800089002 1

CUFE cdb93bc143957b9666ba2917b541225440d263c8aaed71c39daea016d64a7d73cabe446161563209b01380b726cfc9b9

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
L.M INSTRUMENTS S.A.
NIT 800 077.635-1

CERTIFICA QUE

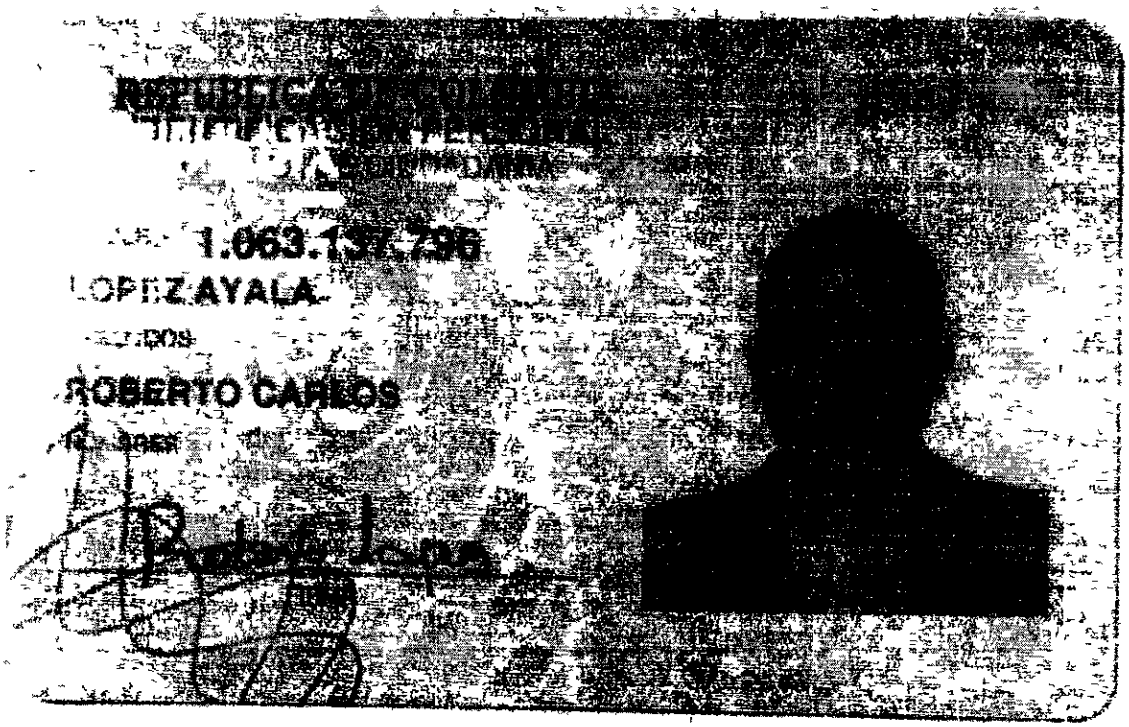
L M INSTRUMENTS S A , ha cumplido con el pago durante los 6 meses anteriores a la fecha de emisión de la presente certificacion, por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensacion familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Los ultimos aportes fueron cancelados el 10 de septiembre 2024, segun consta en planilla No 9473055769, (Pension agosto 2024, Salud septiembre 2024) conforme lo establecido por la Ley 789 de 2002, Articulo No 50, Parágrafo 2

Lo anterior de acuerdo a soportes e informacion proporcionada por el departamento de contabilidad de la Compañia La informacion financiera, laboral contable y extracontable es responsabilidad de la administracion de la compañía

La presente certificacion se expide en la ciudad de Bogota, el 10 de septiembre de 2024 por solicitud de **L M INSTRUMENTS S.A**

ROBERTO CARLOS LOPEZ AYALA
Revisor Fiscal
TP 226 552-T
C C 1 063 137 796
Designado por Nariño y Asociados Auditores Consultores S A
Nit 830 099 877-9



1.063.137.736

LOPEZ AYALA

ROBERTO CARLOS



FECHA DE NACIMIENTO 1 DIC 1986

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

12-JUL-2004 LORICA

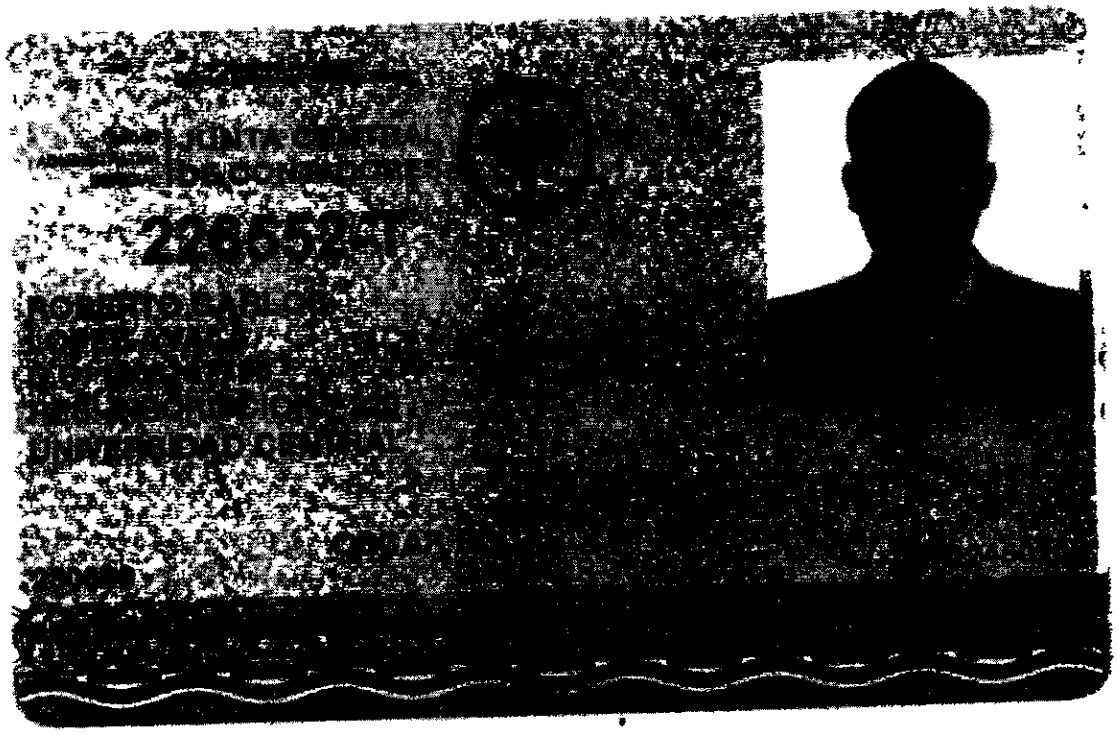
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



A-1500150-00740248-M-1063137736-20150911 0046088496A 1 1363675223



Identificación Plástica S.A. 1/98/14/0117

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 Es personal e intransferible

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **ROBERTO CARLOS LOPEZ AYALA** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 1063137796 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 226552-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

Sandra Barios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www jcc gov co digitando el numero del certificado